

consejo directivo



ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD

XXXI Reunión

Washington, D.C.
Septiembre-Octubre 1985

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD



XXXVII Reunión INDEXED

Tema 12 del programa provisional

CD31/17 (Esp.)
15 julio 1985
ORIGINAL: INGLES

PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS DE LA ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD PARA EL BIENIO 1986-1987

Este documento de trabajo explica las revisiones y perfeccionamientos hecho al Presupuesto por Programas propuesto para 1986-1987 contenido en el Documento Oficial 199 como resultado de una reducción a la cantidad a ser financiada con fondos Ordinarios de la OMS y como resultado de la 95a Reunión del Comité Ejecutivo en junio 1985. Las páginas revisadas han sido distribuidas separadamente.

Como resultado de 1) una reducción en la cantidad de fondos Ordinarios de la OMS, los cuales han sido proyectados en el Presupuesto por Programas propuesto para 1986-1987 contenido en el Documento Oficial 199, y 2) comentarios y sugerencias hechas por miembros del Comité Ejecutivo durante su reunión en junio 1985, dos revisiones fueron hechas en las propuestas presupuestarias y un juego de cuadros ha sido agregado.

Revisión 1: Los fondos de la OMS han sido reducidos en \$220,000 para ceñirse a la cantidad aprobada por la Asamblea Mundial de la Salud en mayo de 1985. Esta reducción fue hecha al elemento presupuestario de salarios profesionales, ya que la disminución fue basada por un aplazamiento de la Asamblea General de las Naciones Unidas de un aumento en términos de una clase en el reajuste por lugar de destino para Nueva York. La reducción no ha sido reflejada en los cuadros de programa, ya que su impacto en los varios programas no ha sido aún determinado y en ninguno de los casos afecta algún programa dado sino en forma muy mínima.

Revisión 2: Como resultado del interés expresado por los miembros del Comité Ejecutivo sobre la eliminación del programa "Infecciones Respiratorias Agudas" como rubro aparte, fondos por la cantidad de \$120,000 han sido transferidos del Programa de Desarrollo del Director Regional para continuar el proyecto regional en Infecciones Respiratorias Agudas.

Sección I, "Introducción y Cuadros Resumidos", y Sección II, "Programas", fueron modificados para reflejar estas revisiones a excepción de lo antes señalado, y han sido distribuidas separadamente. Las secciones restantes del documento, incluido los anexos, no han sido cambiadas.

Cuadros adicionales: En Sección II, "Programas", un cuadro más detallado de los fondos fue agregado para cada programa a continuación del cuadro que muestra "Proyectos Correspondientes a este Programa". El cuadro de los fondos muestra (para fondos Ordinarios de la OPS, Ordinarios de la OMS, Ordinarios de la OPS y OMS, fondos no Regulares y Total de los fondos) las cantidades para 1984-1985 y 1986-1987, con la cantidad y porcentaje de los aumentos y disminuciones entre esos bienios, y el porcentaje para cada fondo sacados del total. Estos cuadros fueron agregados en respuesta a la solicitud de varios miembros del Comité Ejecutivo por mayor información al respecto.

El borrador con las resoluciones de la asignación y contribución que el Consejo Directivo puede considerar están en las páginas 27-29 del Documento Oficial 199. Se presenta abajo copia de la Resolución VI aprobada en la 95a Reunión del Comité Ejecutivo. Esta resolución recomienda al Consejo Directivo que apruebe el presupuesto efectivo de la OPS para 1986-1987 de \$112.484.000.

LA 95a REUNION DEL COMITE EJECUTIVO,

Habiendo considerado el informe del Subcomité de Planificación y Programación (Documento CE95/9);

Habiendo examinado el proyecto de presupuesto por programas de la Organización Panamericana de la Salud para el bienio 1986-1987 que figura en el Documento Oficial 199;

Teniendo en cuenta las recomendaciones y sugerencias, contenidas en las actas de la presente Reunión, hechas por el Comité Ejecutivo en cuanto al formato del Documento Oficial 199 y a los programas que figuran en él, y

Teniendo presente el Artículo 14.C de la Constitución de la Organización Panamericana de la Salud y los párrafos 3.5 y 3.6 del Artículo III del Reglamento Financiero de la OPS,

RESUELVE:

1. Dar las gracias al Subcomité de Planificación y Programación por su examen preliminar del proyecto de presupuesto por programas y por su informe al respecto.

2. Manifiestar aprecio al Director y a su personal por la ilustrativa presentación del proyecto de presupuesto por programas para 1986-1987.

3. Felicitar al Director por sus esfuerzos para restringir el incremento general del presupuesto, proponiendo, al mismo tiempo, un incremento general de los programas en los países por medio de la combinación de los presupuestos ordinarios por programas de la OPS y de la OMS.

4. Pedir al Director que siga perfilando las propuestas del programa, teniendo en cuenta las recomendaciones y sugerencias hechas por el Comité Ejecutivo, al revisar el Documento Oficial 199 para presentarlo a la XXXI Reunión del Consejo Directivo.

5. Recomendar a la XXXI Reunión del Consejo Directivo que apruebe el proyecto de presupuesto por programas de la Organización Panamericana de la Salud para el bienio 1986-1987, con un presupuesto efectivo de \$112.484.000, aprobando las correspondientes resoluciones sobre asignaciones y cuotas.